



Hoy, en el Pleno del Congreso

El PP acusa al PSOE de escudarse en el pacto de Estado contra la violencia de género para crear víctimas de primera y de segunda

- La diputada del PP, Mar Cotelo, critica el rechazo del PSOE y sus socios a la propuesta del PP, para que los huérfanos víctimas de violencia doméstica y otros tipos de violencia tengan las mismas condiciones que los de violencia de género
- Avanza que el PP resolverá esta cuestión cuando llegue al Gobierno, y destaca la enmienda del Grupo Popular, apoyada por el resto, para que en un plazo de tres meses el Gobierno unifique la pensión de orfandad a todas las víctimas
- “Todos los menores deben estar protegidos, el PP siempre ha estado, está y estará con las víctimas”
- “Mientras el PP siempre ha hecho de la violencia de género una prioridad y una política de Estado, el PSOE, ahora en el Gobierno, no ha aprobado ninguna medida recogida en el pacto de Estado a pesar de estar recogido en los PGE del PP”

21 de febrero de 2019.- La diputada del Grupo Popular, Mar Cotelo, ha acusado al PSOE de “escudarse en el pacto de Estado contra la violencia de género para crear víctimas de primera y de segunda”.

Según ha explicado la diputada popular, en la Proposición de Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer, “el PSOE y sus socios han rechazado una enmienda del PP para que los huérfanos víctimas de violencia doméstica y otros tipos de violencia tuvieran las mismas condiciones que los huérfanos víctimas de violencia de género”.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular



Una decisión que los socialistas y sus socios, ha señalado Mar Cotelo, han basado en que “ahora solo tocaba afrontar la situación de las víctimas de violencia de género”.

Algo que, como ha denunciado la diputada del PP, “no responde al objetivo de esta Proposición de Ley, que era beneficiar a todos los huérfanos”. Incluso también habían marginado a los huérfanos de las víctimas de violencia de género cuando sus madres fuesen funcionarias civiles y militares, lo que ha tenido que resolver el PP a través de una enmienda, esta vez sí aprobada por la mayoría.

OFICINA DE INFORMACIÓN

Para la diputada popular, “todos los menores deben de estar protegidos. El PP siempre ha estado, está y estará en la defensa de las víctimas y ha tiene a la lucha contra la violencia de género en una prioridad de acción política y un asunto de Estado”.

Así, ha recordado que “desde los años 90, el Gobierno del PP aprobó los primeros planes contra la violencia de género, en 2003 se aprobó la Ley de protección de las víctimas, en 2004 el PP intentó que los menores se consideran víctimas directas de la violencia de género, pero el PSOE dijo que no, y tuvimos que esperar a un Ejecutivo del PP lo aprobase, el mismo que impulsó el pacto de Estado contra la violencia de género”.

Un pacto que, como ha denunciado Mar Cotelo, “cuando el PSOE ha llegado a La Moncloa no ha implementado porque no ha aprobado ninguna medida a pesar de dejarlo presupuestado el PP”.

“Han demostrado lo poco que les importan los huérfanos de las víctimas y la violencia de género”, ha subrayado Mar Cotelo, quien ha destacado la enmienda del PP, apoyada por el resto de grupos, para que “se fije un plazo de tres meses en el que el Gobierno tendrá que estudiar de manera adecuada otros supuestos de orfandad absoluta y fije idéntica cuantía económica que el resto de supuestos”.